ANEXO III

CUADRO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

EVALUACIÓN DOCUMENTAL CUANTITATIVA - PRIMERA Y SEGUNDA VERIFICACIÓN

	BIOETHIC PHARMA S.A.		CASA BOLLER S.A.		SCAVONE HERMANOS S.A.		QUIMFA S.A.		PROFARMA S.A.		EUROQUÍMICA S.A.		MATHER COMPANY S.R.L.		INDEX S.R.L.		BIOTENG S.A.	
1. **Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas**	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	√		√		√		√		√		√		√		√		√	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	√		√		√		√		√		√		√		√		√	
c) Certificado de Cumplimiento con la **Seguridad Social** (**)	√		√		√		√		√		√		√		√		√	
d) Certificado de **Producto y Empleo Nacional**, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
e) Constancia de presentación de la **Declaración Jurada** de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la **Contraloría General de la República**, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (**)	√		√		√	No Cumple	√		√		Pedir	Cumple	Pedir	No Cumple	√		Pedir	No Cumple
f) Declaración Jurada de **Declaración de Miembros**, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	√		√		Pedir	Cumple	Pedir	Cumple	√		√		Pedir	No Cumple	√		√	
g) Certificado de **Cumplimiento Tributario**. (**)	√		√		√		√		√		√		√		√		√	
h) **Patente Comercial del Municipio** en donde esté asentado el establecimiento principal de oferente. (**)	√		√		√		√		√		√		√		√		√	
2. **Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.** **NO APLICA**																		
3. **Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**																		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	√		√		√		√		√		√		√		√		√	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	√		√		√		√		√		√		√		√		√	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	√		√		√		√		√		√		√		√		√	

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL · DIBEN

	BIOETHIC PHARMA S.A.		CASA BOLLER S.A.		SCAVONE HERMANOS S.A.		QUIMFA S.A.		PROFARMA S.A.		EUROQUÍMICA S.A.		MATHER COMPANY S.R.L.		INDEX S.R.L.		BIOTENG S.A.	
	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif
4. **Oferentes en Consorcio. NO APLICA**																		
5. Documentales. Capacidad Financiera																		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS.	√		√		Pedir	Cumple	Pedir	Cumple	√		√		Pedir	No Cumple	√		√	
IVA General de los últimos 3 años, 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes sólo del IVA General																		
Formulario 106 de los últimos 3 años, 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes del IRPC																		
Formulario 104 de los últimos 3 años, 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de Renta Personal.																		
6. Documentales. Experiencia Requerida																		
1. Copia de contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, correspondientes al periodo solicitado (2018, 2019 y 2020). Cada año deberá ser acreditad	Pedir	Cumple	√		√		Pedir	Cumple	√		√		Pedir	No Cumple	√		Pedir	No Cumple
2. Para todos aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidas con o a la DIBEN, deberán presentar la correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas	Pedir	Cumple	√		√		Pedir	Cumple	√		√		Pedir	No Cumple	√		Pedir	No Cumple
7. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica																		
1.-. Copia simple del **Certificado de Habilitación del local**, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura o en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente.	√		√		√		√		√		Pedir	Cumple	Pedir	No Cumple	√		Pedir	No Cumple
2.- Copia simple del **Registro Sanitario de los productos ofertados**, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSP y BS, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación y pueden ser fabricados y/o comercializados.	√		√		√		Pedir	Cumple	√		Pedir	Cumple	Pedir	No Cumple	√		Pedir	No Cumple
3.- Copia Simple del **Certificado de Buenas Prácticas**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente a la fecha de apertura de ofertas	√		√		√		√		√		Pedir	Cumple	Pedir	No Cumple	√		Pedir	No Cumple

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

8. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	BIOETHIC PHARMA S.A.		CASA BOLLER S.A.		SCAVONE HERMANOS S.A.		QUIMFA S.A.		PROFARMA S.A.		EUROQUÍMICA S.A.		MATHER COMPANY S.R.L.		INDEX S.R.L.		BIOTENG S.A.	
	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif	1ª.Verif	2ª.Verif
Todos los Lotes/Ítems ofertados Se requerirá indefectiblemente la **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor** en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	√		Pedir	Cumple	√		Pedir	Cumple	√		Pedir	Cumple	Pedir	No Cumple	√		Pedir	No Cumple
9. Análisis de Precios Ofertados **Solicitud de Desglose de Precios**	√		Pedir Lote 2 Ítem 2	Cumple	√		Pedir Lotes: 4.1, 4.3; 9.1	Cumple	√		Pedir Lote 9 Ítem 1	Cumple	√		√		Pedir Lote 11 Ítem 1	No Cumple

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN